

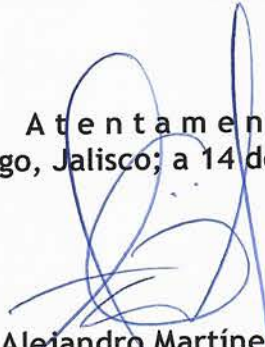
CIUDADANA FÁTIMA RUBÍ SEDANO ZEPEDA
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL.
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUACHINANGO.
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción I, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción I; 17 párrafo 1; y 19, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Guachinango, misma que tendrá verificativo el día 15 de junio de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 1B de la calle Morelos en la Colonia centro, en este municipio de Guachinango, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 15:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa asistencia, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
Guachinango, Jalisco; a 14 de junio de 2021.



C. Alejandro Martínez Gómez
Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Guachinango



ORDEN DEL DIA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Guachinango del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 13:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Guachinango.


LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE GUACHINANGO.



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUACHINANGO

Siendo las 13 horas con 09 cinco minutos del día **15 de junio de 2021**, en el Consejo Municipal Electoral de Guachinango del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 1 letra B de la calle Morelos, en la colonia centro de la ciudad de Guachinango, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

Alejandro Martínez Gómez, Consejero Presidente;
Fátima Rubí Sedano Zepeda, Consejera;
Elvira Dueñas Santiago, Consejera;
Perla Yesenia Curiel Carrillo, Consejera;
María Beas Hernández, Consejera;
María Guadalupe González Ramírez, Secretaria del consejo;
María Silvia Sánchez Santiago, Representante del Partido Político Local Hagamos;
Gustavo Alfonso Topete Ventura, Representante del Partido Político Movimiento Ciudadano;
Jorge Becerra Dueñas, Representante del Partido Político Partido Revolucionario Institucional;

ORDEN DEL DÍA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Guachinango del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 13:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Guachinango.

Consejero presidente, Alejandro Martínez Gómez: Buenas Tardes a todas y todos, gracias por acompañarnos, siendo las 13 horas con 09 nueve minutos del día **15 de junio de 2021**, iniciamos la presente **SESION ORDINARIA** a la que fuimos convocados. Continúe secretaria.

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: Con gusto, presidente, continuamos con la aprobación del **orden del día**.

Consejero presidente, Alejandro Martínez Gómez: Consejeras está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretaria, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: Consejeras electorales, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero Presidente, Alejandro Martínez Gómez: Gracias secretaria, continúe.

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: Consejeras, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes.

Consejero presidente, Alejandro Martínez Gómez: Señoras consejeras, está a su consideración el punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueban este punto del orden del día.

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: Consejeras electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: ¿Consejero Presidente ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ?

Consejero presidente ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. A FAVOR.

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: ¿Consejera FÁTIMA RUBÍ SEDANO ZEPEDA?

Consejera municipal ELECTORAL FÁTIMA RUBÍ SEDANO ZEPEDA. A FAVOR

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: ¿Consejera ELVIRA DUEÑAS SANTIAGO?

Consejera municipal electoral ELVIRA DUEÑAS SANTIAGO. A FAVOR

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: ¿Consejera PERLA YESENIA CURIEL CARRILLO?

Consejera municipal electoral PERLA YESENIA CURIEL CARRILLO. A FAVOR

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: ¿Consejera MARÍA BEAS HERNÁNDEZ?

Consejera municipal electoral MARÍA BEAS HERNÁNDEZ. A FAVOR

Secretaria, María Guadalupe González Ramírez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Alejandro Martínez Gómez: Gracias, secretaria, consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones 950 mil jaliscienses emitieran su voto.

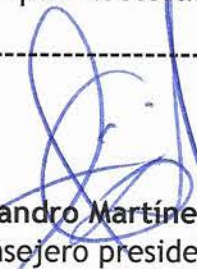
Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203

Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía.


Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco.


Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.


Consejero presidente, Alejandro Martínez Gómez: En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 13 trece horas con 15 quince minutos del día 15 de junio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de Guachinango. -----



Lic. Alejandro Martínez Gómez
Consejero presidente
Consejo Municipal Electoral de
Guachinango.

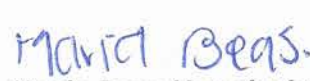



C. María Guadalupe González Ramírez
Secretario Consejo Municipal Electoral de
Guachinango.



C. Fátima Rubí Sedano Zepeda
Consejera Propietario
Consejo Municipal Electoral de
Guachinango.


C. Elvira Dueñas Santiago
Consejera Propietario
Consejo Municipal Electoral de
Guachinango.


C. Perla Yesenia Curiel Carrillo
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral de
Guachinango.


C. María Beas Hernández
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral de
Guachinango.


C. María Silvia Sánchez Santiago
Representante propietario
Partido Político Local Hagamos


C. Jorge Becerra Dueñas
Representante Propietario
Partido Político Partido Revolucionario
Institucional


C. Gustavo Alfonso Topete Ventura
Representante Propietario
Partido Político Movimiento
Ciudadano